



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 29 DE MARZO DE 2.022**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier M. Vázquez Hueso, D. Jorge Juliá Aguilera, D. Ángel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D. Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2

2.1.- Conceder prórroga por periodo máximo de 24 meses a licencia n.º urb-omay-onue-60-2019, aprobada por el Órgano Desconcentrado Gerencia de Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2019 en su punto 2,5 “Solicitud de licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar y piscina en calle Caracolas nº97, a D. M.H.K.C.

2.2.- Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución para construcción de vivienda y piscina sita en calle Castaño nº2, a GILAREZ 2021 S.L.

2.3.- Conceder licencia para sustitución de poste de madera e instalar 5 riostras en calle Andalucía, a EXCELLENCE FIELD FACTORY SLU en r/ de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.

2.4.- Quedar enterado de declaración responsable para proyecto técnico de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo sobre cubierta en vivienda sita en c/ Encinas n.º 4, solicitado por solar PROFIT ENERGY SERVICES, S.L. en r/ Dña. M.A.F.A.

2.5.- Quedar enterado de declaración responsable para proyecto técnico de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo sobre cubierta en edificación sita en ctra. Cádiz-

Código Seguro De Verificación	UNSy04X7cVn7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	05/04/2022 09:51:42
Observaciones		Firmado	04/04/2022 13:59:21
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página 1/5





Málaga km. 104, de esta ciudad, solicitado por ADENTECH ENGINEERING S.L., en r/ INGENIERÍA Y CARBURANTES, S.L.

2.6.- Quedar enterado de declaración responsable para proyecto técnico para ampliación fotovoltaica de autoconsumo en la estación ITV de Algeciras, sita en c/ Los Deseos n.º 2 P.I. Cortijo Real, solicitado por Dña. Eva María Giménez Gómez en r/ VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A. (VEIASA).

2.7.- Quedar enterado de declaración responsable para proyecto técnico de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo sobre cubierta en edificación sita en c/ trainera urba. torre del mar n.º 1, solicitado por BE ENERGY PART, S.L. en r/ D. A.P.C.

PUNTO TERCERO.-UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Conceder prórroga de tres meses a la licencia para proyecto básico y de ejecución de reparación de cubierta en la iglesia Nuestra Señora de la Palma de Algeciras, sita en c/Ventura Morón n.º 2, de parroquia Nuestra Señora de la Palma.

3.2.- Conceder licencia de adaptación de local sito en Avda. Agustín Bálamo 10, local 4 planta baja de Algeciras para la actividad de centro de rehabilitación de fisioterapia canina y felina, a Dña. Á.A.G.

3.3.- Conceder licencia de legalización de actividad de local sito en calle Reyes Católicos, n.º 4, para la actividad de hostelería sin música, a Dña. N.A.G.

3.4.- Inadmisión revisión y rectificación de error del acto administrativo por el que se otorga licencia de adaptación de local sito en Avda. Fuerzas Armadas, n.º 8 bis local en galería comercial, para la actividad de bar con música (tetería), de D. M.H.N.

3.5.- Conceder licencia de legalización de establecimiento sito en Avda. España n.º 4, bloque n.º 1 local 4, para la actividad de bar sin música y sin cocina, a D. D.P.A.

3.6.- Conceder licencia de adaptación de local para la actividad de clínica veterinaria, sito en calle Velero, urb. Altozano, n.º 17-18 a D. Á.L.R.

3.7.- Conceder licencia de adaptación del local para destinarlo a reuniones de culto religiosos, sito en calle Fuente Nueva n.º 27, a la Asamblea de Evangelización Mundial para Cristo (AEMC).

3.8.- Conceder licencia de adaptación de local sito en paseo de getares n.º 17 de Algeciras para la actividad de hostelería sin música (pizzería), a LA PIZZITA DE GETARES, S.L.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Desestimar recurso de reposición presentado por Dña. J.R.C. contra el acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 23/09/20, confirmando en todos sus extremos el acto recurrido.

PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-

5.1.- Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Algeciras, en el el recurso presentado por Dña. M.J.P.D. frete a resoluciones administrativas consistente en el decreto del Tte. De Alcalde Delegado de Urbanismo núm. 1537 de 17 de febrero de 2020.

PUNTO SEXTO .-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

Código Seguro De Verificación	UNSy04X7cVn7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado Firmado	05/04/2022 09:51:42 04/04/2022 13:59:21
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) comenta que les están llegando muchas denuncias, muchas quejas, del mal estado de las aceras y del mobiliario urbano; y van a señalar algunas:

- En el Paseo de La Cornisa, en el tramo camino a la playa del Rinconcillo, hay varias vallas rotas, que no existen o que están en mal estado.
- En la Bajadilla, pregunta sobre la situación del centro cívico, sede de la asociación vecinal e instalaciones anexas. Pide saber quién es el titular de esas instalaciones, si es un bien inventariado por parte del ayuntamiento o pertenece a la Junta de Andalucía para determinar de una vez, a quien se le puede reclamar la mejora de esas instalaciones.
- Las calles Valencia y Huesca están en una situación penosa y reclama que se visite la zona y se vean las reparaciones que sean necesarias.
- En San Bernabé es lo de siempre, el mal estado de las aceras de Avda. América y el entorno del Parque Martín Cabeza, Urb. Anteojo y Avda. de Asia.
- En la Avda. Victoria Eugenia basta recorrer un tramo hacia el hospital, por la franja izquierda, no hay algunas tapas en las zona de suministro, han desaparecido, con lo que se ven hasta tres boquetes ostensibles en la acera que puede provocar la caída de alguien que pueda ir despistado.
- Respecto a La Capelina, pregunta si es posible, o no, que se desarrolle un acuerdo de legalización de urbanización. Según le dicen, vecinos de la zona, el promotor privado, al parecer, ha reducido sus pretensiones en cuanto al precio del metro cuadrado pero el ayuntamiento no lo ha hecho. Pregunta si eso es cierto o no.
- Comenta que en el acto de imposición del padre Pedro del acuerdo de este ayuntamiento como hijo adoptivo, escucharon que existe ya un acuerdo con el Obispado para permutar una superficie de propiedad municipal a cambio de la titularidad de las instalaciones deportivas anexas a la iglesia, a la Parroquia Espíritu Santo. Desea saber en qué punto está ese acuerdo y donde se ubica el terreno que se va a permutar y qué futuro tiene ese proyecto.
- También desea recordar las preguntas hechas para recabar información de peticiones realizadas por las asociaciones de vecinos Fuente La Zorrilla y de la Perlita.
- Por último, en la comisión del uno de marzo preguntó por un escrito que se había registrado en la gerencia de urbanismo, del que no han vuelto a tener ninguna noticia. Se trata de una petición, parece ser de un consorcio de empresas, para que se pueda ejecutar el convenio firmado en 2005 y que no se ha desarrollado. Han pasado quince años y pregunta qué se ha hecho desde la Delegación de Urbanismo.

La Sra. Presidenta le responde, respecto al listado de acerados. que son conscientes de muchos de ellos. El problema está en que hay los recursos que hay y van respondiendo en base a las demandas. Respecto a San Bernabé ya lo ha reiterado en numerosas ocasiones, es un problema mucho más grave que poner una losa bien; es problema del terreno, no se construyó en su momento bien y son muchos metros de acerado en los que hay que hacer una obra que cuesta bastante.

Indica que lo tienen en cuenta, por supuesto, y que se han reunido con el presidente de la asociación para explicárselo, no es cuestión de arreglar una losa. Hay que hacerlo por fases y ya no responde la promotora, en su momento no había avales de muchas de ellas, etc. Los vecinos no tienen culpa de eso pero se está hablando de grandes cuantías.

Código Seguro De Verificación	UNSy04X7cVn7CoKeC50Awg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	05/04/2022 09:51:42	
Observaciones		Firmado	04/04/2022 13:59:21	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



Respecto al tema de la Parroquia Espíritu Santo, comenta la Sra. Presidenta que el Alcalde ha mantenido una reunión con representantes del Obispado y lo que están es buscando los posibles terrenos de permuta. Ni hay un terreno fijo ya porque es Patrimonio quien tiene que estar viéndolo.

Indica que una cosa es una reunión en la que el Alcalde se comprometía con el Padre y con el Obispado a buscar un terreno y otra cosa es que hubiera un terreno cerrado y un acuerdo firme. No es fácil encontrar un terreno con las características que demanda el Obispado, para hacer lo que quiere hacer; pero se está buscando y se encontrará.

El Sr. Gallardo (VOX) comenta que el equipo de gobierno ha lanzado una nota de prensa como hecho consolidado.

La Sra. Presidenta le responde que consolidado es el compromiso de búsqueda de terreno, sino, se hubiera dicho en que sitio está el solar.

Respecto al escrito presentado, responde la Sra. Presidenta que una vez finalizada la reunión habló con el Sr. Silva por teléfono indicándole que ante cualquier duda hablase con los técnicos.

La Sra. Responsable de Urbanismo informa que está pendiente del informe jurídico para que se pueda proceder al inicio de ese expediente ya que, previamente, hay que archivar otro expediente que había sobre el mismo tema. Hay que finalizar un expediente para poder abrir otro sobre el mismo tema.

El Sr. Silva comenta que preguntó en esa reunión por el escrito, le dijeron que no constaba, hablaron después por teléfono y el compromiso era informarles de cualquier novedad que fuera relevante. No ha ocurrido ninguna novedad, pasan los días, pasa un mes y por ese motivo vuelve a preguntar.

Posteriormente han tenido conocimiento que en enero del 2020 hubo una reunión con estos denunciadores, con la empresa Doj. Es un asunto de hace quince años, se reclamó el incumplimiento de derechos urbanísticos y no se terminó ese expediente, según se está diciendo. Lo que plantea es que ha pasado el tiempo suficiente como para que el ayuntamiento actúe.

La Sra. Presidenta le indica que el ayuntamiento lo hará cuando los técnicos lo estimen oportuno porque tienen mucho trabajo, hay muchos temas que tratar de disciplina y están los técnicos que están.

El Sr. Silva comenta que están hablando los responsables políticos respondiendo la Sra. Presidenta que los responsables políticos tienen que ver la carga de los técnicos

El Sr. Silva dice que hay 136 Hectareas en el Algarrobo y lo que reclaman es una acción por parte del ayuntamiento para resolver esta situación. En esta reunión se dice que se va a cerrar el expediente para abrir otro y lo que espera es que cuanto antes mejor, para sacar del bloqueo a esos terrenos.

El Sr. Vázquez pregunta, respecto a Paseo Victoria Eugenia, si saben si son tomas de Emalgesa, si están en el suelo o en la pared y si tienen fotos que se las hagan llegar para facilitar la localización y pide a los Sres. Concejales que si tienen conocimiento de alguna cuestión que

Código Seguro De Verificación	UNSy04X7cVn7CoKeC50AWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	05/04/2022 09:51:42
Observaciones		Firmado	04/04/2022 13:59:21
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		
		Página	4/5





pueda provocar algún peligro que se lo comuniquen inmediatamente para que, entre todos, será todo mas fácil. El Sr. Silva le responde que le hará llegar las fotos.

En relación a los precios de La Capelina, comenta la Sra. Presidenta que ese es un acuerdo que se llegó en su momento y, que ella sepa, no se ha modificado. Indica que el ayuntamiento iba a vender el metro cuadrado a un precio inferior del que quería los propietarios privados y, en su momento, la parte privada puso el precio que el ayuntamiento estableció. No sabe que haya habido ninguna modificación, ni que pueda haberla, ya que son acuerdos y hay que cumplirlos.

El Sr. Secretario General informa que un empresario privado tiene mucha mas facilidad y flexibilidad para modificar los precios de lo que quiere vender que un ayuntamiento. Un ayuntamiento tiene que basarse en precios tasados basados en informes técnicos. Si el Sr. propietario de esos terrenos los quiere vender por menos, o regalar, es únicamente su decisión. El ayuntamiento tiene que basarse en la normativa legal y en los valores que determinen los técnicos.

La Sra. Presidenta comenta que ese dinero se invertirá para urbanizar la zona y los cálculos que se han hecho han sido en base a la urbanización que debe llevarse a cabo allí.

El Sr. Gallardo comenta, respecto al incumplimiento urbanístico desde hace diecisiete años, que la empresa está planteando interponer una querrela al ayuntamiento. Comprende el trabajo de los técnicos pero años son muchos años y da tiempo para muchas cosas. No sabe si no es evitable entrar en un largo procedimiento judicial, si se puede resolver sentándose ambas partes, y por qué no ha aclarado el ayuntamiento, a estas alturas, el incumplimiento y que ese dinero vendría genial para la urbanización de la Barriada de Pelayo.

La Sra. Presidenta comenta que se están mezclando el tema ya que muchas zonas de la barriada de Pelayo no se pueden urbanizar porque primero se tendrán que legalizar muchas de las viviendas que están allí. Reitera que los técnicos son los que tendrán que decidir.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	UNSy04X7cVn7CoKeC50Awg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	05/04/2022 09:51:42
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/04/2022 13:59:21
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

